Nuestra VISION: "Ser una institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional."

ACTA DE RECEPCION DE MONEDAS DE ₲ 50 - 2019

En la ciudad de Asunción, a los treinta días del mes de marzo de 2020, siendo las 12:26 horas, se reúnen en la Tesorería del Banco Central del Paraguay las siguientes personas; por la Tesorería: Rodi Ozuna, Tesorero, Martín Félix Ríos, Encargado de Despacho de la Sub Tesorería de Bóvedas, Mario Quintana, Sub Tesorero de Bancos y Cajas; por la Auditoría Interna: Leslie Varela y María Apolonia Benítez, en representación de la firma Chaco I Industrial y Comercial S.A., representante en el país de la firma Mennica Polska S.A., la Señora Karina Recalde Lagraña, con C.I.N°.4.950.750 a los efectos de proceder a la recepción de monedas de la denominación ₲ 50 (Guaraníes cincuenta) Año 2019, cuya acuñación y provisión fue adjudicada a la firma Mennica Polska S.A., según Resolución N°.6, Acta N°.53 de fecha 30 de julio de 2019 del Directorio del Banco Central del Paraguay y Contrato N°.10/2019 de fecha 30 de agosto de 2019.

Se procede a la identificación visual del contenedor (FCIU 7478429-SELLO D90427, GLDU 3882900-SELLO D90428) y a la verificación de los candados de seguridad puestos en el puerto por el personal del Departamento de Seguridad del BCP. Seguidamente, se procede a la apertura de las puertas de los contenedores y descarga de los pallets de las monedas de ₲.50 (Guaraníes cincuenta) Año 2019. La Señora Karina Recalde, en su carácter de representante de la firma Chaco I Industrial y Comercial S.A., representante en el país de la firma Mennica Polska S.A. hace entrega de la carga que conforme a las documentaciones dice contener:

Denominación	Cantidad de pallets	Total de unidades
₲ .50	73	25.550.000

En este contexto y conforme al manifiesto de carga y demás documentos de importación declaran que se hace entrega de 25.550.000 (veinte y cinco millones quinientos cincuenta mil) unidades de monedas de ₲ .50 (Guaraníes cincuenta) Año 2019, distribuidas en 73 (setenta y tres) pallets, indicando que cada pallet contiene 140 (ciento cuarenta) cajas, cada caja contiene 2.500 (dos mil quinientas) unidades de monedas de ₲.50 (Guaraníes cincuenta) Año 2019.

Seguidamente, se procede a la descarga total de los pallets; y a los efectos de la verificación, es seleccionado el pallet individualizado como N°.45, Caja N°.6278.

En la inspección del pallet N°.45 se procede a verificar que el mismo contenga 140 (ciento cuarenta) cajas, las cuales dicen contener 2.500 (dos mil quinientos) unidades de monedas de ₲ .50 (Guaraníes cincuenta) Año 2019, cada una, totalizando 350.000 (trescientos cincuenta mil) monedas, por pallet.

Acto seguido, se procede a corroborar la cantidad de unidades de monedas, en la caja seleccionada aleatoriamente, constatándose que la misma contiene 2.500 (dos mil quinientas) unidades de monedas.

A continuación, se procede a realizar la verificación de las monedas para corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas detalladas en el documento individualizado como **"ESPECIFICACIONES TECNICAS VERIFICABLES VISUALMENTE**, que forma parte del presente Acta y en el cual se detallan los resultados de las observaciones realizadas. Las demás especificaciones técnicas mencionadas en el Pliego de Bases y Condiciones serán verificadas con el Informe del Laboratorio.

Concluida la verificación de las monedas correspondientes al pallet N°.45, Caja N°.6278 se procede al lacrado de la caja y su guarda en la bóveda de monedas.

Considerando que las muestras cotejadas han sido tomada al azar y de manera limitada, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho a efectuar reclamos posteriores, conforme a los términos contractuales y en la medida en que sean verificadas la calidad y la cantidad de la totalidad de las monedas proveídas, tras su emisión.

Nuestra MISION: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Leslie Varela

MARIO R. QUINTANA

RODI HERNAN OZUNA P.
Tesorero
Banco Central del Paraguay

Se deja constancia que la firma Chaco I Industrial y Comercial S.A. ha remido al BCP el informe del laboratorio y el certificado fitosanitario, estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones – Sección IV Suministros Requeridos - Punto 2 Plan de Entregas, a través del correo electrónico de fecha 25 de marzo de 2020 y no en forma física.

Sin nada más que agregar se da por finalizado el acto, siendo las 16:00 horas, suscribiendo el presente instrumento los participantes, previa lectura y ratificación de su contenido, en 5 (cinco) copias del mismo tenor y a un solo efecto.

RODI OZUNA P/Tesorería	**MARTIN F. RIOS** P/Tesorería	**MARIO QUINTANA** P/Tesorería
KARINA RECALDE P/Chacoí Industrial y Comercial S.A. C.I.N°.4.950.750	MARIA A. BENITEZ P/Auditoría Interna	**LESLIE VARELA** P/Auditoría Interna